

JUEVES, 29 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 19

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

### DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

**CVE-2015-866** *Notificación de resolución de 17 de diciembre de 2014 por la que se ordena la incautación de los equipos gammagráficos pertenecientes a la instalación radiactiva de segunda categoría con número IRA-2272 (IR/S-45/97) para su gestión como residuos.*

Don Fernando Javier Rodríguez Puertas, director general de Innovación e Industria de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria,

Hago saber: Que habiendo intentado la notificación a la empresa Integral Interface, S. L. con CIF.: B-80528771, representada por don José de la Riva Grandal, con sede en c/ Ferraz, 13-1º, 28008 Madrid, en relación con el expediente IRA-2272 (IR/S-45/97), y recaída en el mismo Resolución de 17 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Innovación e Industria por la que se ordena la incautación de los equipos gammagráficos pertenecientes a la instalación radiactiva de segunda categoría con número IRA-2272 (IR/S-45/97) para su gestión como residuos, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación por medio del presente edicto haciendo saber a Integral Interface, S. L., que contra dicha resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, a partir del día siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y de su exposición en los tablones de anuncios correspondientes.

Santander, 20 de enero de 2015.  
El director general de Innovación e Industria,  
Fernando Javier Rodríguez Puertas.

2015/866

CVE-2015-866